

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 256-2016- GADPCH

Abg. Mariano Curicama Guamán
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Considerando:

Que, mediante Resolución Administrativa No. 213-2016-GADPCH de 09 de junio de 2016, dispuso el inicio del Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-028-2016, para la "ADQUISICIÓN DE (ABONOS), PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL TERRITORIO HÍDRICO DE CEBADAS (YASIPAN-TINGO-ICHUBAMBA-GUARGUALLA) PARROQUIA CEBADAS Y PUNGALA, CANTONES GUAMOTE Y RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".


Que, los pliegos de la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-028-2016, se publicó en el portal de compras públicas el 10 de junio del 2016 y la fecha prevista en el cronograma para la recepción de las ofertas fue el 16 de junio de 2016, y; se recepo una ofertas.

Que, con fecha 22 de junio de 2016, la comisión integrada por el Ing. Hernán Oleas delegado del presente proceso y el Abg. Luis Quito, Secretario del Proceso de la subasta inversa electrónica No. SIE-GADPCH-028-2016, se reúnen a fin de realizar la calificación de las ofertas presentadas.

JOSE EDUARDO GUTIERRES.

PARÁMETRO	CUMPLE	OBSERVACIONES
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	SI CUMPLE	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA
Porcentaje de valor agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
Experiencia general mínima	SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
Especificaciones o Términos de Referencia	SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
Experiencia específica mínima	SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
RESULTADO	SI CUMPLE	

Que, con fecha 01 de julio de 2016, la comisión integrada por el Ing. Hernán Oleas delegado del presente proceso, el Ing. José Gutiérrez en calidad de oferente y el Abg. Luis Quito, Secretario del Proceso de la subasta inversa electrónica No. SIE-GADPCH-028-2016, se reúnen a fin de realizar la Sesión de Negociación.

Que, como resultado de la negociación la oferente realiza, una rebaja del valor fijado en su oferta inicial en 5.1%, por lo tanto el valor negociado es de \$ 6865,77(SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 77/100 DÓLARES); y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 30 días contados a partir de la SUSCRIPCION DEL CONTRATO, lo que es aceptado por las partes, *por lo que se adjudica* el contrato al Ing. José Gutiérrez Ruiz. 

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes:

RESUELVO:

Art. 1. Amparado en los Informes Técnicos, adjudicar el contrato al Ing. José Gutiérrez Ruiz, para la adquisición de (ABONOS), PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL TERRITORIO HÍDRICO DE CEBADAS (YASIPAN-TINGO-ICHUBAMBA-GUARGUALLA) PARROQUIA CEBADAS Y PUNGALA, CANTONES GUAMOTE Y RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO; por el monto de \$ 6865,77(SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 77/100 DÓLARES); y un plazo de entrega de 30 días .

Art. 2. Publicar la presente Resolución en el Portal de Compras Públicas y notificar al oferente ganador.


Art. 3. Disponer, a Sindicatura la suscripción del contrato, previo los requisitos de Ley.

Dado en la ciudad de Riobamba, a uno de julio del mes de julio de dos mil dieciséis.


Mariano Curicama Guamán
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa N°256-2016- GADPCH, que antecede, el señor Prefecto de la Provincia de Chimborazo, Abg. Mariano Curicama Guamán, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO


Lic. Patricia Pérez Peñafiel
SECRETARIA DEL CONSEJO ENC,

